



ACTA DE ADJUDICACION

ADJUDICACION DIRECTA

NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-170-2025

ADQUISICION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 (doce horas) del 20 de octubre de 2025, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación para la: **ADQUISICION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 49, 50, 53, 55, 66, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en la solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

Se requiere la adquisición de productos minerales no metálicos, para el ejercicio fiscal 2025, para las unidades de la delegación Jalisco, ya que es imprescindible dar cumplimiento a los programas de mantenimiento preventivo y correctivo a instalaciones hidrosanitarias de las diferentes unidades de este OOAD Estatal Jalisco, a fin mantenerlas en correcto funcionamiento, de forma continua, confiable, segura y económica.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere la adquisición de los bienes, y toda vez que el presupuesto asignado para la presente contratación no rebasa los límites de los supuestos establecidos en el presupuesto de egresos de la federación, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de una adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposición recibida, la cual fue realizada por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez, adscrito al Departamento de Conservación y Servicios Generales, así como por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, la cual se adjunta a la presente acta de adjudicación, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	ADQUISICION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	APROBADO	CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN	DE CONFORMIDAD A LA EVALUACION TECNICA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICION TECNICA ES APROBADA.

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo del Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	DICTAMEN	FUNDAMENTACIÓN
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	ADQUISICION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	APROBADO	DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACION, SU PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA



ACTA DE ADJUDICACION
ADJUDICACION DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-170-2025
ADQUISICION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

En relación con el artículo 49, fracción V del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le adjudica el contrato, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

COTIZANTE	DESCRIPCION DEL SERVICIO	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA
GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	ADQUISICION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	\$137,931.50	\$344,827.59	22 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

DESCRIPCION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO
LAVABO BLANCO DE 19 X 43.2 CM. Y PEDESTAL 68.6 X 15.2 CM. PERFORACIONES PARA MEZCLADORA DE 4", INCLUYE REBOSADERO DE CERAMICA VITRIFICADA.	PIEZA	\$1,650.00
LAVABO BLANCO FABRICADO EN CERÁMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO, PREPARADO CON PERFORACIONES DE 4" Y REBOSADERO POSTERIOR, DISEÑO CUADRADO, DIMENSIONES DE 489X419X192MM.	PIEZA	\$2,200.00
LAVABO CON PEDESTAL EN COLOR BLANCO, CON PERFORACIONES PARA MEZCLADORA DE 4", MEDIDAS DE LAVABO DE 18.3 X 50.8 CM Y PEDESTAL DE 64.8 X 21.6 CM.	PIEZA	\$1,260.00
LAVABO CUADRADO SOBRECUBIERTA DE SOBREPONER DE CERAMICA VITRIFICADA CON ACABADO BLANCO SUAVE Y BRILLANTE, LARGO 44 CM, ANCHO DE 44 CM, PROFUNDO 10 CM, PESO 12 KG, TIPO OVALIN FORMA CUADRADA.	PIEZA	\$4,080.00
LAVABO EMPOTRABLE, EN COLOR BLANCO, CON PERFORACIONES PARA MEZCLADORA DE 4", CON REBOSADERO.	PIEZA	\$2,750.00
LAVABO SIN PEDESTAL, COLOR BLANCO CON PERFORACIONES PARA MEZCLADORA DE 4", CON MEDIDAS DE 18.3 X 50.8 CM	PIEZA	\$1,389.00
MIGITORIO PARA USO CON FLUXOMETRO, FABRICADO EN CERÁMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO EN COLOR BLANCO, DESCARGA DE 0.5 LITROS POR ACCIONAMIENTO, CON BAJO NIVEL DE RUIDO, SPUD DE 19 MM CON DESAGÜE DE PARED. ANCHO 39 CM. LARGO 38 CM.	PIEZA	\$6,240.00
MIGITORIO SECO ECOLOGICO FABRICADO EN CERÁMICA PORCELANIZADA DE ALTO BRILLO, CON KIT DE INSTALACION Y TRAMPA, ALTO 55CM, ANCHO 34CM Y 27CM DE PROFUNDIDAD.	PIEZA	\$8,550.00
OVALIN LAVABO REDONDO DE SOBRECUBIERTA DE 46X46X15.5CM, CERAMICA VITRIFICADA, CON REBOSADERO, CON ORIFICIO PARA MONOMANDO.	PIEZA	\$2,880.00
SANITARIO DE CERAMICA W.C. DE 6 LITROS DESCARGA DE AGUA, PARA TANQUE BAJO, COLOR BLANCO, 1,200 KG DESALOJO, DE 72 CM DE LARGO, 70 CM DE PROFUNDIDAD.	PIEZA	\$5,215.00
TAZA WC PARA FLUXOMETRO DE 4,8 LITROS POR DESCARGA, PARA DESALOJO 1,200 KG, DE 72 CM DE LARGO, 70 CM DE PROFUNDIDAD.	PIEZA	\$4,320.00
W.C. ECOLOGICO REDONDO, TAZA Y TANQUE BLANCO, ALTURA TOTAL 29", ALTURA TAZA 15 1/2", PROFUNDIDAD TOTAL 27 1/4", PROFUNDIDAD DE TANQUE 8", INCLUYE HERRAJES PARA TANQUE.	PIEZA	\$3,450.00

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el proveedor adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos



ACTA DE ADJUDICACION
ADJUDICACION DIRECTA
NO. AA-50-GYR-050GYR002-N-170-2025
ADQUISICION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 22 de octubre de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de Junio del 2022; se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	COTIZANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	MONTO MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N17025-001-00	GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS	ADQUISICION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025	\$137,931.50	\$344,827.59	22 DE OCTUBRE DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	SI, 10 % DIVISIBLE

Para efectos de la notificación en términos del artículo 57 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico (LAASSP) la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:20 (doce horas con veinte minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	ÁREA DE ADQUISICIONES	

RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

ADQUISICION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ADJUDICACION DIRECTA No. AA-50-GYR-050GYR002-N-170-2025

Guadalajara, Jalisco 13 de octubre del 2025, siendo las 15:00 (horas), se lleva a cabo la evaluación técnica de la proposición de la Adjudicación Directa, que se menciona en el proemio de esta acta

GABRIEKA TOVAR COVARRUVIAS	
ESPECIFICACIONES DE LA PARTIDA	MOTIVO
SI CUMPLE	
ADQUISICION DE PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.	SU PROUESTA ES APROBADA. SI CUMPLE A CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL CRITERIO QUE SE UTILIZARÁ COMO MÉTODO PARA EVALUAR LAS PROPUUESTAS SERA EL METODO BINARIO. Y EL NUMERAL 9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

ELABORÓ

Vc. Bo.

AUTORIZO

ANGEL DIEGO GARCIA JUAREZ
 OFICINA DE CONSERVACION

ING. ELOY CORDOVA ACEVES
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION
 Y SERVICIOS GENERALES

ING. MIGUEL ANGEL NAVARRO ESTRADA
 TITULAR DE LA JEFATURA DE ADMINISTRATIVOS



i Información



Directorio de Proveedores y Contratistas

No existen proveedores con esta búsqueda: GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Todos ▾

Selección de proveedor y contratista

GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS

Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



[¿Olvidó su clave?](#)
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)



Buscar...



[Ejemplar de hoy](#) [Trámites](#) [Servicios](#) [Leyes y Reglamentos](#) [Preguntas Frecuentes](#)



RESULTADO DE BÚSQUEDA

Texto: **GABRIELA TOVAR COVARRUBIAS**
Periodo: 20/10/2015 a 20/10/2025

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

0 - 0 DE 0

CONSULTA POR FECHA

Oct	2025					
Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Notas](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Quejas y Sugerencias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migratorios](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 20/10/2025

DOLAR	UDIS
18.4070	8.561909
THE 28 DIAS	THE 91 DIAS
7.7812%	7.8311%
THE 182 DIAS	THE DE FONDEO
7.9040%	7.52%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No Sí

